

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:24/10/2023

ESTADO No. 154

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620210043700	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	FUNDACION COMPROMISO SOCIAL MI BIENESTAR	Auto decreta medida cautelar OBS. se decreta el embargo y retención de los dineros que tenga la ejecutada	23/10/2023		
76001410500620230041400	Ordinario	MYRIAM CAICEDO DE GIRON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. se rechaza la presente demanda y se ordena el archivo de las diligencias	23/10/2023		
76001410500620230042100	Ordinario	ROSAARCELIA ORDOÑEZ BASTIDAS	ADECCO COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda OBS. se rechaza la presente demanda y se ordena el archivo de las diligencias	23/10/2023		
76001410500620230045000	Ordinario	SEBASTIAN PERAZA JIMENEZ	PROMOSALUD IPS T&E SAS	Auto admite demanda OBS. se admite la demanda, ordena notificar y fija audiencia para el catorce (14) de noviembre de dos mil veintitres (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)	23/10/2023		
76001410500620230049300	Ordinario	MIGUEL CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. se admite la demanda, ordena notificar y fija audiencia para el cinco (5) de diciembre de dos mil veintitres (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)	23/10/2023		
76001410500620230049400	Ordinario	LILIANA WILLIS RESTREPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. se admite la demanda, ordena notificar y fija audiencia para el seis (6) de diciembre de dos mil veintitres (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)	23/10/2023		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/10/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario